

25-11-2020

Comunicado

2020-15

El Plan de Empleo en Peligro, el Futuro Incierto del Ferrocarril

De todos es sabido que la principal y necesaria característica del Plan de Empleo acordado en el Grupo Renfe es llevar a cabo la planificación anticipada que nos permita prever y proveer de recursos humanos el sistema para cubrir las necesidades, inicialmente, de formación y posteriormente operativas, que se desprendan del citado Plan, algo que sistemáticamente se ha venido incumpliendo.

Desde abril de 2019, esta situación se ha agravado, llevando a SEMAF a exigir reiteradamente a la Dirección del Grupo Renfe planificar conjuntamente con la Representación Sindical, desde la evaluación de las necesidades que se desprendan del Plan, así como de los diferentes acuerdos existentes, las entradas, teniendo en cuenta las salidas y movimientos emanados de estas.

La situación generada por las acciones, en su caso, o la falta de las mismas, tomadas unilateralmente por la Dirección de Empresa, así como los incumplimientos constantes por su parte, nos llevó a iniciar el procedimiento necesario para comenzar el conflicto adecuado que llevaría a la resolución que permitiera la recuperación de los Derechos que se estaban transgrediendo de manera reiterada.

Realizadas las Comisiones de Conflictos, sin ningún acercamiento ni acuerdo, nos vimos obligados, por responsabilidad con la Sociedad, al encontrarnos, de pronto, con el escenario que ha supuesto para todos la Pandemia generada por el Covid 19, al aplazamiento de las acciones de lucha, último recurso al que nos habían abocado desde La Dirección.

SEMAF y sus afiliados han demostrado una responsabilidad y fidelidad inmejorables, en la situación actual, mostrando una disposición absoluta para poder desarrollar, de la mejor manera posible nuestra profesión, esencial, para que la Empresa pueda realizar lo que la Sociedad nos demanda.

Esta disposición, lejos de servir para mejorar las relaciones y el respeto de los diferentes acuerdos, ha sido aprovechada por la Dirección, con el argumento del Covid 19, para ahondar más en los incumplimientos sistemáticos.

A día de hoy, las comunicaciones recibidas por parte de la dirección de la empresa han marcado una trayectoria diferente a la deseada y demandada, por lo que el futuro de nuestro colectivo se enturbia nuevamente, en especial para la sociedad de Mercancías.

La única oportunidad para que el transporte de mercancías por ferrocarril rebrote mediante la Empresa Pública, se ve opacada por la caída del empleo constante en esta sociedad, donde no hay visos de cambio. Con estas decisiones, se puede deducir la intención de la

empresa en la constante merma de recursos con su consecuente pérdida de competitividad y capacidad de afrontar la producción futura.

La pandemia ha dejado de ser una causa y consecuencia, para transformarse en una herramienta de justificación, modificando el escenario ferroviario y la posición de la Empresa Pública en el futuro sector liberalizado, en este caso de viajeros.

Se han desaprovechado numerosas oportunidades que ha brindado el escenario de reducción de circulaciones como, por ejemplo, en materia de mantenimiento, pudiendo haber incrementado el mismo, reflejando así la situación de otros sectores, demostrando la falta de visión competitiva de esta Dirección.

La realización de procesos de manera tardía y parcial supone en sí mismo un incumplimiento de lo acordado. Siempre hemos demandado la correcta aplicación de estos, no solo en términos, sino también en sus plazos.

Este Plan suponía un hito en la creación de empleo, en la profesionalidad del colectivo y en la posibilidad de hacer efectivas las necesidades detectadas por los maquinistas en materia de formación, recursos y materialización de planes de seguridad.

Aprovechar la situación actual para provocar una modificación sustancial en los acuerdos alcanzados, no sólo por incumplimiento, sino también por falta de materialización en plazo de manera intencionada, supone una situación que hace cuestionar que hasta los convenios colectivos supongan una garantía de futuro y queden en papel mojado.

No podemos ocultar nuestro descontento ante estas decisiones, junto a nuestra afiliación que nos traslada el agravio generado por ellas, provocando una respuesta del colectivo que hace replantear la posición de nuestra Organización.

Intentar ocultar la falta de previsión y planificación, con la justificación del escenario que vivimos es una pobre respuesta a la nefasta gestión de recursos, situación que nos hace pensar en rémoras de la pasada liberalización de mercancías.

Lo que prevemos desde SEMAF para los años próximos debido al rumbo tomado unilateralmente por la Dirección es una falta de aplicación adecuada del Plan de Empleo, no llevando a cabo los procesos necesarios, dando lugar a una reducción de la entrada de personal, visionando un futuro incierto del sector ferroviario y particularmente del Operador Público.

Luchamos por el empleo, la profesionalidad, la formación y la seguridad.

COMISIÓN EJECUTIVA SEMAF